



ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se autoriza a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas realicen las actividades necesarias para solicitar el uso de la herramienta informática aprobada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a través del “Acuerdo por el que se emiten los lineamientos para la verificación del porcentaje de apoyo ciudadano que se requiere para el registro de candidaturas independientes a cargos federales de elección popular para el proceso electoral federal 2017-2018”, a efecto de que pueda ser utilizada en el proceso electoral ordinario 2017-2018 de la Ciudad de México.